

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

VISTO la Resolución Nº 351/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron diversas materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de agosto de 2005, aconsejó refrendar la Resolución Nº 351/2005 de la Facultad Regional Córdoba

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 351/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba y exceptuar de los pre-requisitos académicos durante el año 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

REGISTRADO Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA SUBSECRETARIO GENERAL

para el cursado de asignaturas, a los alumnos de la carrera Ingeniería Química, que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1129/2005

UTN mel

Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1129/2005

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

Apellidos y Nombres	Legajo Nº
BRANDOLINI, Vanina	50081
BRUNO, Gerardo José	40620
COCORDANO, Marcos	38147
CUELLO, Natalia Inés	42935
DELLA VEDOVA, Giancarlo	45322
DIEZ, Sebastián	43672
LEDESMA, Brenda	42510
MARAVANKI, Pablo	42803
MARINO, Ana Elisa	42531
NIVELA, Diego	38056
PAGNAN, Mariangeles	42466
PAZ, Maria Belen	50066
PICCO, Eduardo	43084
PROTTI, Sebastián Javier	42454
RIVOIRA, Lorena Paola	42707
SINNER, Paola Natalia	43241
SOBRERO, David Gabriel	45031
VIQUEIRA, María Soledad	42428
ZEREGA, Jesica	42867

mel